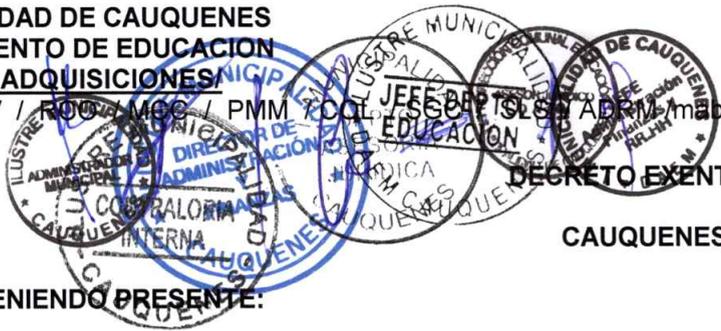


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / ROP / MCC / PMM / COL / SSC / PLS / ADM / mab



DECRETO EXENTO N° 1063

CAUQUENES, 17 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Memo N° 266 de Unidad de Administración y Finanzas solicitando licitar proyecto "**MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES**". FONDOS MINEDUC
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°56 del 08.03.2022 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-23-L122.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3719 del 16 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Memo N° 266 de Unidad de Administración y Finanzas solicitando licitar proyecto "**MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES**".
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de mantener operativos y en perfectas condiciones los extintores por seguridad de los Establecimientos Educativos y DAEM.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos MINEDUC.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para recargar y mantener extintores del DAEM y Establecimientos Educativos de la Comuna.

D E C R E T O:

1° APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexo Técnico Económico y Anexo de Evaluación correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-23-L122, para proyecto "**MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES**". FONDOS MINEDUC

2° PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-23-L122 "**MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CAUQUENES**". FONDOS MINEDUC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION ;

- Oficina de Partes
- Archivo DAEM
- Documentos licitación